



Universidad de Salamanca  
**V Coloquio Internacional de  
Ciencias de la Documentación**



**«Sociedad de la Información e Información para la Sociedad»**

Salamanca, 4 y 5 de noviembre de 2004

**Una mirada a la sociedad de la información en América Latina: realidades y proyectos**

Aurora de la Vega

Pontificia Universidad Católica del Perú

avega@pucp.edu.pe

**Introducción**

Comparto en este trabajo un conjunto de hallazgos y reflexiones sobre la sociedad de la información en América Latina, con acento en los países andinos, los cuales poseen muchas características comunes y que pugnan con dificultad, pero con esperanza, por insertarse en este nuevo entorno en mejores condiciones.

Toda sociedad es una sociedad de la información, porque de modo natural o debido a la necesidad, la adquisición de la información por los seres humanos, su transmisión y su conversión en conocimiento han permitido el avance de la civilización en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. Sin embargo, hoy esa información se ha convertido en un bien de consumo negociable en el mercado y las tecnologías para su manejo han adquirido un protagonismo nunca antes visto.

El Libro Verde del Programa Sociedad de la Información del Brasil (<http://www.socinfo.org.br/index.htm>) la define como “una nueva era en que la información fluye, a una velocidad y en una cantidad, hace apenas pocos años inimaginables, asumiendo valores sociales y económicos fundamentales”. El documento explica que existe una malla de medios de comunicación que cubre países enteros, un continente y llega a las casas y empresas: son hilos de teléfono, canales de microondas, líneas de fibra óptica, cables submarinos transoceánicos, transmisiones vía satélite. Son ordenadores que procesan

informaciones, controlan, coordinan y hacen compatibles los diversos medios. Aglutinando y dando sentido a la estructura física, están las personas que la crean y la utilizan.

Como una característica peculiar del fenómeno, Nick Moore (2000) afirma que la meta de crear una sociedad de la información es compartida tanto por los estados capitalistas de Norteamérica como por los estados comunistas de China y Vietnam; es decir sin importar el tamaño del estado, el nivel de desarrollo o la filosofía política. Tres son las características que Moore encuentra en la sociedad de la información: a) la información es utilizada como recurso económico y por tanto las organizaciones hacen mayor uso de ella para incrementar su eficiencia, estimular la innovación e incrementar su efectividad y competitividad; b) es posible identificar un uso más intenso de información por parte del público en general, en tanto consumidores pero también como ciudadanos que ejercen sus derechos civiles y responsabilidades; y, c) se percibe el desarrollo del sector información dentro de la economía. En casi todas las sociedades de la información este sector está creciendo más velozmente que el resto de la economía.

Poco entusiasta de los cambios que se operan con Internet en esta sociedad, Vicente Verdú, formulaba cuatro acusaciones contra Internet: a) la red ha caído en manos de la especulación mercantil; b) en su diseño reproduce las desigualdades de la sociedad real; c) propicia la abolición de los contactos interpersonales, los cuales terminan siendo sustituidos por relaciones ilusorias; d) Internet es el gran vehículo para intercomunicar culturas, pero llega bajo la égida de la cultura americana y del idioma inglés, del predominio del valor del mercado sobre todas las cosas, de la entronización del poder económico por encima de cualquier fuerza. (Manrique, 1997)

Herbert Schiller, (1993) economista estadounidense muestra en libros y entrevistas su escepticismo con respecto a los beneficios de la llamada revolución de la información. Para él la explosión de información en la época de la post guerra es consecuencia de la marcha inexorable del capitalismo corporativo, y las innovaciones en el campo de la información y la comunicación están influenciadas por los criterios de mercado; que por lo tanto ellas serán desarrolladas fundamentalmente con fines privados en vez de públicos. Entonces, la sociedad de la información, refleja los imperativos del

capitalismo, y simultáneamente éste es sostenido y apoyado por los desarrollos que se producen en el campo de la información. Para Schiller la gran preocupación son las desigualdades de clase en la distribución, acceso y capacidad para generar información. La ubicación de las personas en la jerarquía social determinará, según el referido autor, que uno sea ganador o perdedor en la revolución de la información.

Las opiniones a favor y en contra de lo que está sucediendo y su impacto en todas las dimensiones de la vida humana abundan. Unos celebran jubilosos el advenimiento del fenómeno; otros, pesimistas, escépticos o cautelosos, enfatizan las amenazas.

Al tratar sobre la sociedad de la información en América Latina saltan a la vista las grandes diferencias que con tecnologías o sin ellas existen y se reproducen en la región y que hacen difícil imaginar cambios cercanos que modifiquen la situación general. “La brecha digital dentro de las sociedades de América Latina y el Caribe es una de las mayores del mundo” dice un documento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2003). Pero no es sólo esta brecha la que nos preocupa, existen enormes desigualdades socioeconómicas al interior de cada país y es también el hecho de tener que llegar a marcha forzada a un alfabetismo digital sin la vivencia cultural que significan siglos de libros, lecturas, bibliotecas y escuelas.

Proenza (2003) nos indica que en América Latina la pobreza es ínfima en comparación con la de Asia y África; pero en nuestra región la desigualdad es más pronunciada; en comentario ácido afirma: “cuando la situación se torna adversa los ricos de Latinoamérica trasladan su capital al exterior y se mudan al sur de la Florida. Son los pobres los que no tienen muchas opciones y soportan el peso de la recesión y las medidas de ajuste.

La Declaración de Principios aprobada por la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información afirma en el punto 14: “Estamos resueltos a potenciar a los pobres, especialmente los que viven en zonas distantes rurales y urbanas marginadas, para acceder a las TIC como instrumento de apoyo a sus esfuerzos para salir de la pobreza”. A menos que las políticas y las estrategias para superarla se encaren de manera eficiente el problema persistirá y el

escenario democrático que promete el acceso a las TIC será sólo una utopía para un sector mayoritario de ciudadanos.

Otro de los problemas mayores se da en el campo de la educación. Es alarmante leer que “América Latina se está quedando atrás en una época en la cual los recursos humanos constituyen cada vez más la ventaja comparativa de las naciones”, lo dice un informe del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL, 2001) que luego de explicar las ventajas de una buena educación para la reducción de la pobreza, la promoción de la equidad, la participación responsable en las instituciones de la democracia, el estímulo a la actividad empresarial, agrega “si no hacemos un esfuerzo concertado y sostenido por mejorar la educación corremos el riesgo de tener que prescindir de estos beneficios sociales económicos y políticos además de quedar a la zaga de nuestros competidores. Todos estamos de acuerdo, señala Tedesco(PREAL, 2001), en sostener que la educación es un factor importante de equidad social, pero en el contexto actual de América Latina también es importante reconocer que un nivel básico de equidad social es condición necesaria para que la acción educativa sea exitosa.

Creo ver en éstas algunas de la razones por las cuales las definiciones de sociedad de la información que reiteradamente se formulan en encuentros realizados en la región no describen una realidad sino expresan un deseo; no hacen énfasis en la abundancia, la rapidez o la facilidad para acceder a la información, sino en la aspiración de que este nuevo tipo de sociedad elimine las barreras de acceso, sea incluyente, contribuya a la construcción de una ciudadanía democrática, a fomentar espacios colectivos de intercambio y aprendizaje y a hacer realidad el derecho al desarrollo

Las aspiraciones de lograr una sociedad de la información con tales características se dejaron escuchar con insistencia a propósito de los trabajos preparatorios para la Cumbre de la Sociedad de la Información, realizada en Ginebra en diciembre del 2003 y se acentuaron debido a que en las reuniones previas trascendió que una representación numerosa de compañías privadas del campo de las telecomunicaciones y la industria de la información parecían decididas a proseguir con la comercialización del ciberespacio inclinando la

balanza en detrimento de las aspiraciones de los países menos desarrollados, los cuales ven ampliarse la llamada *brecha digital*, sin que puedan revertir la situación pues sus prioridades incluyen el atender las necesidades básicas aún no satisfechas de la mayoría de sus poblaciones. Ver, por ejemplo, el trabajo de Antonio Pasquali (2002)

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe- CEPAL(2003)- de las Naciones Unidas en uno de los documentos más completos sobre el tema producidos en la Región, señala que el concepto de sociedad de la información es muy complejo y su nivel de desarrollo es aún incipiente, de tal forma que la comunidad intelectual deberá reducir la complejidad mediante un proceso de abstracción que permita expresar la “realidad” paradigmática en términos de entidades concretas e interrelaciones. Consideran, entonces, que será necesario establecer los términos y los esquemas que permitan debatir el concepto puesto que este modelo es esencial para plantear objetivos específicos de desarrollo. Afirmación esta que considero una invitación a seguir en el debate por alcanzar consensos mínimos en vista de las características comunes que poseemos, con la seguridad, sin embargo, de que cada país deberá proponer sus propias políticas y estrategias en su tránsito hacia la sociedad de la información.

### **La Sociedad de la información en America Latina: antes de la Cumbre**

El tema de la sociedad de la información empezó a constituir punto importante de agendas nacionales y regionales en América Latina en los años 90. Uno de los organismos pioneros en abordar el tema en la región fue el Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones- CAATEL, integrado por las máximas autoridades del sector telecomunicaciones de los Países Andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En la Resolución CAATEL VII-39(1967) denominada “Aplicación de la iniciativa para la Sociedad Global de la Información” firmada en Lima, Perú el 22 de agosto de 1997 se establecen los considerandos siguientes que sirven de preámbulo a la aprobación de la Iniciativa Andina para la Sociedad de la Información:

“Que la convergencia entre telecomunicaciones, informática y multimedios está generando una revolución que cambiará profundamente la forma de vida de la sociedad, incorporándola a una nueva era llamada de la información.

Que la forma en que está evolución deberá producirse es materia de estudios de parte del gobierno y Organismos, algunos de los cuales ya han puesto en marcha iniciativas para la introducción de sus sociedades a la Sociedad Global de la Información.

Que es necesario que la Comunidad Andina inicie cuanto antes las acciones que permitan a los países del Grupo Andino dar los pasos necesarios, dentro de un proceso planificado, para su incorporación a la Sociedad Global de la Información.

Que esta iniciativa, que tiene carácter integral, plantea que a nivel comunitario se elabore un proyecto que involucre a los diferentes sectores y defina los objetivos, políticas y estrategias y acciones a desarrollar.

Posteriormente, en el año 2000 CAATEL (2000) aprueba el Documento de Lima sobre la Sociedad Global de la Información, dado en la ciudad de Lima el 18 de abril del año 2000 y firmado por las más altas autoridades de telecomunicaciones de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El documento establece que existen en los países andinos barreras de orden económico, social y tecnológico y que, no obstante los avances logrados respecto de la ampliación y modernización de la infraestructura de telecomunicaciones, aún se presentan condiciones que impiden el acceso de grandes sectores de la población a las redes de información, inclusive aquellos sectores de la población que cuentan con el servicio telefónico.

Los lineamientos de política aprobados, “complementarios a los de cada país miembro” son los siguientes:

1. Establecer como objetivo fundamental de los Países Miembros de la Comunidad Andina desarrollen acciones para garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y, de manera particular al Internet.
2. Utilizar el potencial del comercio electrónico y aprovechar las facilidades de la Red para crear nuevas oportunidades comerciales para los Países Miembros.
3. Interesar a todos los sectores de la sociedad que establezcan políticas que incentiven su ingreso a la Sociedad Global de la Información, y, en este sentido, se recomienda a los demás órganos de la Secretaría General, para que, en el ámbito de su competencia, consideren incluir las siguientes acciones:

Cada lineamiento contiene un conjunto de estrategias entre las que destacamos las siguientes por su vigencia y por haber sido luego recogidos en otros documentos:

- Fortalecer planes gubernamentales de carácter social que permitan el acceso a Internet en zonas rurales, financiados mediante un fondo especial destinado a promover el acceso universal, siendo éste constituido con el aporte de las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones o por otros mecanismos idóneos. En tal sentido, es necesario ampliar el principio de Acceso Universal a efectos de considerar no sólo a los servicios básicos de telecomunicaciones, sino también el acceso a Internet, considerando el beneficio para la sociedad.
- Recomendar planes gubernamentales a corto plazo para dotar a las escuelas, colegios y bibliotecas públicas de herramientas informáticas de software y hardware de acceso a Internet, sin costo. En relación con el sector educativo, realizar un inventario de los programas y herramientas informáticas que están siendo utilizados por las universidades y otras instituciones andinas para la educación a distancia, con el fin de promover su utilización masiva y así evitar duplicidad de esfuerzos.
- Promover la creación de contenidos regionales y nacionales en la web, disponibles en español.
- Crear planes masivos de entrenamiento e instrucción para actualizar a profesores de escuelas y colegios, en el uso de las herramientas modernas y establecer programas de estudio obligatorios para los estudiantes. En tal sentido, se recomienda establecer políticas apropiadas para el desarrollo de programas educativos que utilicen recursos informáticos, a mediano plazo.
- En relación con otros sectores, establecer políticas orientadas a disminuir los costos asociados a la importación y/o comercialización de recursos informáticos de software y hardware, que constituyan herramientas de primera necesidad para los ciudadanos, dentro del contexto de la Sociedad Global de la Información.
- Identificar y desarrollar proyectos pilotos regionales y nacionales de teleeducación, telemedicina, teletrabajo, y entre otros la prestación de servicios gubernamentales en línea.

Una institución que ha animado y continúa animando el debate sobre la sociedad de la información en la región ha sido la UNESCO a través de su Oficina Regional, ahora con sede en Quito, la publicación de su revista INFOLAC, así como el auspicio y la realización de eventos relacionados con el nuevo entorno informacional y su impacto en bibliotecas, archivos, redes y sistemas. En el año 2001 el Programa Regional de la UNESCO para el Fortalecimiento de la Cooperación entre Redes y Sistemas Nacionales de

Información para América Latina y el Caribe, se convirtió en el Programa de la Sociedad de la Información para la América Latina y el Caribe, cambio de nombre que reflejaba el deseo de impulsar el desarrollo de la nueva sociedad en la región.

Algunos documentos que recogen el consenso alcanzado en reuniones regionales son los siguientes : Declaración de Florianópolis, Brasil, del 21 de junio del 2000 luego de una Reunión de los representantes de los países de América Latina y el Caribe, auspiciada por las NNUU con el apoyo de la CEPAL sobre la función de las tecnologías en el contexto de una economía mundial basada en el saber; Declaración de Itacurucá, Brasil, del 27 de octubre del 2000, denominada Recomendaciones de América Latina y el Caribe al III Congreso Internacional de la UNESCO sobre los desafíos éticos, jurídicos y sociales del ciberespacio; y Declaración de la Isla de Margarita, Venezuela, del 28 de noviembre del 2000 luego del Primer Taller Latinoamericano y del Caribe de Tecnologías de Información y Comunicación, auspiciado por la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo. En este último se recomienda a los gobiernos de la Región la puesta en marcha de cuatro programas regionales de conectividad educativa, de aplicación de tecnologías de información al sector salud, de gobierno electrónico y de comercio electrónico. Los tres declaraciones coinciden en señalar las aspiraciones que los países de América Latina poseen de ser miembros plenos de la sociedad de la información; asimismo instan a los gobiernos a crear las condiciones y mecanismos para la capacitación de las poblaciones y su acceso universal a la información con el fin de acortar la brecha digital. . Las recomendaciones emanadas de estas reuniones constituyen lineamientos de suma importancia obtenidos por consenso, pero que no poseen fuerza de ley y por lo tanto sirven a los gobiernos y a las instituciones como útiles marcos de referencia.

En este recuento debemos destacar también la realización de la Conferencia Ministerial Regional preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre de Ginebra, realizada en Bávaro, Santo Domingo en enero del 2003. La Declaración de Bávaro, con la cual culmina la reunión, revela una posición interesante y bastante completa en términos sociales, culturales y políticos en



relación con lo que se espera que sea la Sociedad de la información para nuestra región. La Declaración comprende un conjunto de principios rectores y una lista detallada de temas prioritarios que los Ministros firmantes, representantes de los países se comprometen a adoptar. El documento afirma que “La sociedad de la información es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades si entendemos que el desarrollo de ella en un contexto tanto global como local requiere profundizar principios fundamentales, como el respeto a los derechos humanos dentro del contexto más amplio de los derechos fundamentales, la democracia, la protección del medio ambiente, el fomento de la paz, el derecho al desarrollo, las libertades fundamentales, el progreso económico y la equidad social”. Vale decir, una nueva sociedad.

Entre los principios rectores de la Declaración se establece que esta nueva sociedad “debe estar orientada a eliminar las diferencias socioeconómicas existentes y evitar la aparición de nuevas formas de exclusión y transformarse en una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo”; asimismo, que “debe servir al interés público y al bienestar social mediante su contribución a la erradicación de la pobreza, la generación de riqueza, la promoción y el realce del desarrollo social, la participación democrática, la diversidad lingüística y la identidad cultural, asegurando al mismo tiempo iguales oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y comunicación...” Se incluye entre los temas prioritarios la necesidad de que la sociedad administre el espectro radioeléctrico respondiendo al interés público; que debe hacerse hincapié en la formación de usuarios; así como incorporarse masivamente la tecnología de la información y la comunicación a los servicios de salud y educación.

El anuncio de la Conferencia de Bávaro y de la Cumbre de Ginebra del 2003 motivaron reuniones en América Latina, particularmente de organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de debatir temas relacionados con la situación de la información y la comunicación en los diferentes países con miras a presentar propuestas a ambas citas internacionales. Para estas reuniones cabe resaltar la convocatoria que hiciera CRIS, sigla de

Communication Rights in the Information Society cuya campaña mundial, lanzada en noviembre del 2001, fue una propuesta para impulsar y canalizar la participación de la sociedad civil en el proceso de la Cumbre Mundial. Es interesante comprobar cómo la propuesta de CRIS logra movilizar a instituciones de países como Bolivia, Ecuador y Colombia para participar en reuniones nacionales cuyos resultados son puestos en la red a disposición de los interesados. Trato brevemente algunas de ellas porque permiten apreciar posiciones interesantes, a veces contestatarias, frente al tema de la sociedad de la información; pero, al mismo tiempo, esperanzadas en el resultado de la búsqueda de consensos.

En los dos encuentros bolivianos participaron representantes de diversos estamentos de la sociedad boliviana, organismos gubernamentales, universidades, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, con miras a debatir la situación de Bolivia en la perspectiva de la sociedad de la información. En las ponencias se nota la insistencia en que no hay un solo modelo de sociedad de la información y que no debe limitarse el debate solamente a las nuevas tecnologías. V. Van Oeyen (2002) en el primer encuentro señala que para analizar el tipo de Sociedad de Información actual basta responder tres preguntas :1. ¿Quién es el dueño de y controla la información y el conocimiento? 2. ¿Quién es el dueño de y controla los medios de transporte de distribución de información y comunicación? ; 3. ¿Quién puede usar información y comunicación de la manera más efectiva para lograr sus objetivos? Luego de responderse a las preguntas el autor concluye que el modelo de sociedad de la información que se está construyendo fortalece el modelo de sociedad basado en la propiedad privada y en la globalización excluyente. Frente a esto considera que la Cumbre de Ginebra es una excelente oportunidad y que América Latina y Bolivia en especial han demostrado gran creatividad en el desarrollo de prácticas y teorías de comunicación alternativa.

El informe del capítulo boliviano identifica a la Cumbre “como un excelente “pretexto” para comenzar a discutir en los diferentes espacios socio-geográficos, principalmente los nacionales, sobre el tema de comunicación e información. La misma discusión y movilización participativas tendrán, a lo mejor, un aún mayor resultado que los logros formales, en términos de un

proceso educativo que desemboque en la articulación e involucramiento activo de organizaciones y ciudadanos, en debates públicos y en la movilización de la opinión pública nacional. En otras palabras, la idea es: aprovechemos la cumbre para hacer a nuestras sociedades hablar y discutir sobre el papel que juegan y que deben jugar la información y la comunicación”

Andrade (2003) sintetiza algunos debates llevados a cabo en Ecuador, en el mismo sentido y previos a la Cumbre de Ginebra. La realización de talleres y un conversatorio a los que asistieron organizaciones diversas, sirvió para conocer tendencias y líneas de trabajo alrededor del tema de sociedad de la información. Políticas públicas y derecho a la comunicación fueron los más tratados durante los encuentros, entre cuyas conclusiones se afirma que las políticas públicas de TIC no se agotan en la conectividad, no son sólo políticas de telecomunicaciones; esto es necesario pero no suficiente. Se señala que sobre las TIC se conforman redes de sentidos, de cambio, de contenidos, etc. y frente a ello está el gran tema de capacitación y educación. En su conjunto, las Políticas Públicas de TIC deben responder a necesidades concretas y reales; deben atender necesidades de salud, educación, comercio, etc.

En la Conferencia de Bávaro, de enero del 2003, representantes de diversas organizaciones firmaron una declaración, aparte de la oficial que antes habíamos mencionado, cuyo primer párrafo expresa lo siguiente: “Los nuevos modelos de sociedades de información y comunicación deben responder a la diversidad lingüística, socioeconómica, política, étnica, ecológica y cultural que conforman la región de América Latina y el Caribe, respetando la soberanía de las naciones y la libertad individual de sus pueblos. Destacamos tres elementos en este primer párrafo; el primero es la mención a “modelos de sociedades de información y comunicación” y no a una sola sociedad como está implícito en la mayoría de las declaraciones y tratados sobre el tema; el segundo es el agregar el término *comunicación* al de sociedades de la información, como posición principista de tales organizaciones que consideran a la comunicación como proceso fundamental ; el tercero es la mención del respeto a la soberanía y la libertad individual de los pueblos, que no aparece en la Declaración de Bávaro. Los tres detalles revelan una mirada diferente a la sociedad de la información, que marca distancia del discurso oficial, pero, al

mismo tiempo, complementa y enriquece los conceptos aplicables a nuestra región latinoamericana. Tales instituciones de la región dejan entrever la sensibilidad acumulada en muchos años de esperanzas y frustraciones y la mirada vigilante con respecto a las promesas y las realidades del nuevo contexto.

### **Dos condiciones esenciales: acceso y capacitación**

Dos de las condiciones esenciales cuando se trata sobre la sociedad de la información son el acceso y la capacitación. Con relación al acceso podemos afirmar que el reconocimiento de los derechos sociales, uno de los cuales es el derecho a la información, constituye una conquista que al inicio del presente siglo resulta esencial y punto de partida para otros logros de la humanidad. Mediante el acceso a la información el ciudadano tiene la materia prima para tomar mejores decisiones y los pueblos pueden orientarse mejor en el camino del desarrollo en todos los campos del conocimiento. Por ello es fundamental para toda nación que la información sea tratada como un recurso estratégico que esté al alcance de todos para el avance de la ciencia, la tecnología, el desarrollo de las artes y las humanidades así como también para ayudar a los individuos y grupos a resolver sus problemas cotidianos, y contribuir a una participación ciudadana cada vez más plena, crítica y vigilante en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

Una investigación efectuada en el Perú hace pocos años mostraba una realidad que bien podría caracterizar a otros países de la región andina. López (1999) afirmaba que un sector importante de ciudadanos peruanos sabe que existen instituciones encargadas de defender sus derechos, pero tienen una noción muy vaga de ellas y no recuerdan su nombre. Sólo uno de cada cien peruanos tiene un alto conocimiento de las garantías y el 69 por ciento no tiene ningún conocimiento de las mismas. López indicaba que los ciudadanos con mayor vulnerabilidad social (con menores posibilidades de acceder a la educación, a una profesión, a un ingreso suficiente para la vejez, a los servicios de salud) son los menos informados; y, viceversa, los de menor vulnerabilidad social, los más informados. Esta dolorosa realidad nos mueve a pensar, nuevamente, en los problemas de la región, pero también en las alternativas

que pueden diseñarse para que todos, sin distinción, tengan acceso a la información y puedan usarla para beneficio propio y comunitario.

Tal acceso supone la existencia previa de infraestructuras de información y comunicación y además la disponibilidad de acceso a éstas. Históricamente han sido las bibliotecas las instituciones que más han contribuido a la difusión del conocimiento y la información y por lo tanto han constituido puntos de acceso esenciales gracias al trabajo minucioso de organización de la información y la administración de los servicios. Sin embargo, en el discurso sobre la sociedad de la información en el mundo las bibliotecas parecen haber pasado a un segundo plano, a pesar de que los Principios y el Plan de Acción de la Cumbre de Ginebra las mencionan en varias oportunidades. Las telecomunicaciones y la informática con su vertiginoso desarrollo han asumido el protagonismo al hacer posible que cada vez mayor información pueda estar al alcance de un mayor número de personas de manera rápida, casi instantánea. En América Latina, donde las bibliotecas han tenido un desarrollo disparado y en muchos casos se mantienen en condiciones precarias la existencia de la red ha traído la esperanza de alcanzar con sus contenidos a más y más personas. Pero, el acceso de usuarios a la información a través de la red sigue siendo reducido en la región como lo muestra el cuadro siguiente:

Usuarios mundiales de Internet					
Región	Usuarios en el año 2000	Usuarios en Ago.-2004	(%) Usuarios	Crecimiento 2000-2004	Penetración (%población)
Africa	4.514.400	12.253.300	1,5%	171,4%	1,4%
Latinoamérica	18.068.919	51.181.736	6,4%	183,3%	9,4%
Norteamérica	108.096.800	223.771.187	0,281	107,0%	68,8%
Asia	114.303.000	255.621.793	32,0%	123,6%	7,1%
Europa	100.996.093	222.212.768	27,9%	115,5%	30,4%
Medio Oriente	5.272.300	16.831.400	2,1%	219,2%	6,5%
Oceanía	7.619.500	15.981.452	2,0%	109,7%	49,1%
<b>Total mundial</b>	<b>358.871.012</b>	<b>797.853.636</b>	<b>100,0%</b>	<b>121,0%</b>	<b>12,5%</b>

Fuente: Nielsen NetRatings a partir de Internet World Stats 2004

En la mayoría de los países en desarrollo el acceso desde el hogar a las tecnologías de la información y la comunicación es muy bajo. Curiosamente, en América Latina, los últimos años han sido testigos de un notorio incremento del acceso, no desde los hogares, sino desde cabinas, telecentros o cibercafés, siendo el Perú uno de los casos más interesantes por la proliferación exitosa de cabinas de Internet, pequeños negocios privados que por sumas módicas

brindan acceso a la red. Ellos están ubicados en muchas ciudades del país, en todos los sectores de la población, incluyendo los barrios populares. Su expansión contrasta con la situación deprimida de las bibliotecas públicas, las cuales en su mayoría no cuentan con acceso a Internet. Sin embargo el uso de estas cabinas incide en el entretenimiento. Es decir se ha logrado ampliar la conectividad, pero se desaprovecha ésta para la creación de contenidos o para una participación ciudadana más activa. Robinson (2001) afirma que la proliferación de los cibercafezinhos en América Latina es la reproducción del modelo de consumo "light" entre los usuarios, quienes utilizan unos pocos instrumentos disponibles "en línea": chat, correo, música y acceso a sitios de pornografía, de artistas favoritos y algo de "shopping" pasivo, menospreciando el enorme potencial del instrumental disponible. El autor señala que ese uso demuestra la falta de una cultura de la información y su transformación en conocimiento.

Otra de las iniciativas de acceso comunitario en la región, corresponde a los telecentros. Muchos de ellos son patrocinados por organismos no gubernamentales de desarrollo, u organizaciones filantrópicas internacionales, y algunos cuentan con subsidios del estado, lo que les da un carácter más orgánico y planificado. Asimismo tienden a la creación de redes y poseen de modo general una vocación social y local. Algunos de ellos funcionan dentro de bibliotecas públicas o populares de la región. Una expresión del sentir de estos grupos se recoge en el Manifiesto de Papallacta, (Ecuador) del 31 de marzo del 2000. ([www.tele-centros.org](http://www.tele-centros.org))

Con el fin de medir el nivel de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación la Unión Internacional de Telecomunicaciones ha creado un índice de acceso digital (IAD) que se basa en cuatro factores fundamentales que influyen en la capacidad de un país para acceder a las TIC. Estos factores son: infraestructura, asequibilidad, conocimientos, calidad y utilización real de las TIC, con lo cual se pretende obtener cifras más reales que midan el acceso desde las cabinas y telecentros así como desde los centros de labores, escuelas y universidades.

Efectuada la aplicación del IAD a 178 países clasificados en función del acceso más fácil, fácil, medio y difícil a las TIC ningún país de América Latina se encuentra entre los de acceso *más fácil*. Entre los de acceso *fácil* se ubican los

siguientes con los valores del IAD por grado de acceso: Chile: 058, Uruguay: 054, Argentina: 053, Costa Rica: 052, México: 050, y Brasil: 050.

Entre los países de América Latina de acceso *medio* se encuentra la mayoría, con los siguientes valores: Panamá: 047, Venezuela :047, Colombia: 045, Perú: 044, República Dominicana 042, Ecuador: 041, Paraguay: 039, Guatemala: 038, El Salvador: 038.

Los de acceso *difícil* son: Honduras: 029, Nicaragua: 019, y Haití : 015. ( UIT, 2003)

El mismo Informe Mundial señala en sus conclusiones la necesidad de disponer de datos fidedignos acerca del acceso a las TIC, particularmente en el caso de los países en desarrollo en donde los datos suelen ser difíciles de localizar o son incompletos, obsoletos, no comparables en el plano internacional. Por ello se recomienda que los países desarrollados y los organismos multilaterales ayuden a los países en desarrollo en esa tarea. Asimismo, que los encargados de formular políticas sobre las TIC trabajen en coordinación con las oficinas de estadística de su país para asegurarse de que se compilen los datos necesarios. (UIT, 2003)

El Informe del Grupo de Trabajo sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento (GTSI) del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL, 2003) confirma que la brecha digital de los países de la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) es significativa respecto a los países desarrollados. La diferencia en los niveles de desarrollo humano, adelanto tecnológico y acceso a Internet, es de gran proporción. De otro lado, señala que los parámetros de medición para la definición de objetivos y metas en aspectos específicos, tales como teleducación, telesalud, comercio electrónico, gobierno en línea, etc, no están unificados, lo cual hace difícil una comparación cuantitativa entre los diferentes países. Y al no existir una normativa de la Comunidad Andina sobre la sociedad de la información de manera específica, se considera prioritaria la elaboración de una Agenda de Conectividad Andina. El Grupo de trabajo propone un Plan de acción para el periodo 2003-2005 que cubrirá las siguientes áreas: a) Normativa Comunitaria, b) Infraestructura de acceso, c)

Contenidos y aplicaciones, d) Formación y Educación sobre TIC; y e) Investigación y desarrollo.

Aparte del acceso como condición esencial para el ingreso a la sociedad de la información, es también fundamental considerar la capacitación a las personas para que hagan un mejor uso de las potencialidad de la tecnología y de la red. Tenemos que asegurarnos que ellas posean las competencias necesarias que así lo permitan . La Declaración de Praga “Hacia una sociedad informacionalmente alfabetizada” de septiembre del 2003 indica que “la alfabetización informacional conjuntamente con el acceso a la información esencial y el uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación juegan un rol principal para reducir las desigualdades dentro y entre los países y las personas para promover la tolerancia, la comprensión mutua mediante el uso de información en contextos multiculturales y multilingües”. La Declaración insta a los gobiernos a desarrollar programas interdisciplinarios fuertes para promover la alfabetización informacional nacionalmente como un paso necesario para reducir la brecha digital mediante el desarrollo de una ciudadanía alfabetizada informacionalmente, una sociedad civil eficaz y una fuerza de trabajo competente.

Aun cuando no existen fuentes que puedan revelar en términos estadísticos el nivel de competencias en el uso de las tecnologías de la información en América Latina, no es difícil conjeturar que existe un déficit de capacitación en este respecto. La propia carencia de infraestructura suficiente y el bajo nivel de acceso a la red que muestra el cuadro de la UIT, ponen en evidencia el largo camino que queda por recorrer. Las políticas gubernamentales de la región con respecto a la sociedad de la información, como veremos más adelante, contemplan la necesidad de capacitar en el uso de la TIC; numerosas instituciones, comenzando por las escuelas, han emprendido esa tarea; las organizaciones que lideran telecentros y entidades similares efectúan cursos de capacitación, que anuncian en sus páginas web. Sin embargo, queda la sensación de que para la capacitación en el manejo y uso de los recursos de información y el desarrollo de habilidades informativas los bibliotecarios constituyen una fuerza importante que podría compartir si no liderar las actividades que en este orden se desarrollen en los países de la región. La educación de los usuarios y ahora la alfabetización informacional



constituyen funciones, pero también retos a su responsabilidad profesional y social.

En este respecto cabe destacar un trabajo que sobre desarrollo de habilidades informativas se realiza en México en algunas instituciones de educación superior. En la presentación se afirma que “ En una economía en constante internacionalización, en la que se identifica al conocimiento como el principal recurso, los paradigmas que sirvieron de base para realizar el proceso enseñanza- aprendizaje están siendo revisados: se esperan nuevas actitudes y nuevas formas de interrelación entre los actores de este proceso entre sí y con respecto de los recursos informativos. En este contexto, es impostergable hacer un regreso a la razón de ser de las bibliotecas: el usuario”. (Lau y Cortés, 2000)

### **La Sociedad de la información en algunos países de la región**

Un estudio sobre gobierno electrónico (Reilly y Echeverría, 2003) aplicado a Brasil, Chile, Costa Rica, México, Perú, República Dominicana , Uruguay y Venezuela señala que la legislación sobre acceso a la información es una prioridad en todos estos países. Mientras que existen algunas iniciativas muy interesantes en términos de transparencia, fundamentalmente en las áreas de presupuesto nacional y proyectos legislativos, las iniciativas predominantes en esta materia se han dado en el área de llamados a licitación pública en línea. Existen también algunos ejemplos interesantes de iniciativas de participación ciudadana, aunque los mecanismos más comunes son los servicios para realizar denuncias, sugerencias o consultas, los que se caracterizan por ser mecanismos cerrados, donde el ciudadano se comunica directamente y en forma individual con el gobierno. En el estudio mencionado se indica que en los ocho países estudiados hay una agencia nacional responsable del gobierno electrónico y que Chile y Brasil tienen en este campo las iniciativas más consolidadas. Cabe recordar que ambos países fueron los primeros de América del Sur en contar con documentos de base sobre la sociedad de la información. El de Chile, denominado : Chile: Hacia la sociedad de la información. Informe al Presidente de la República fue hecho público en enero de 1999 ([www.unesco.org.uy/informatica/publicaciones/chile.pdf](http://www.unesco.org.uy/informatica/publicaciones/chile.pdf)) ; Brasil hizo

lo propio al año siguiente con el Libro Verde de la Sociedad de la Información ([www.socinfo.org.br](http://www.socinfo.org.br))

Bolivia cuenta desde marzo del 2002, por D. S. No. 26553 con la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (ADSIB) ([www.bolnet.bo](http://www.bolnet.bo)) la cual incorpora como política de estado y prioridad e interés nacional el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación-NTIC- como medios de adquirir y generar conocimientos que coadyuven a la estrategia boliviana para la reducción de la pobreza e inserción del país a la Nueva Sociedad de la Información. El país también cuenta una Comisión Nacional de la Sociedad de la Información con representantes del sector público, privado y sociedad civil. Una de las instituciones gubernamentales la Superintendencia de Telecomunicaciones (SITTEL), como en el caso de otras similares en la región posee un rol directriz en las acciones relacionadas con la sociedad de la información. Por ello define su misión de esta manera: “Contribuir en la construcción de la Sociedad de la Información a partir de una práctica regulatoria orientada a efectivizar el Acceso y Servicio Universal, mejorando la calidad y cantidad de los servicios con énfasis en la protección de los derechos de los usuarios y promoviendo el desarrollo de las telecomunicaciones en un marco de efectiva competencia”.

Cabe resaltar que en Bolivia destacan algunas actividades auspiciadas por organismos internacionales como es el caso del Instituto Internacional para la Cooperación y el Desarrollo (IICD) que apoya a los países en desarrollo en el logro del desarrollo sostenible por medio del aprovechamiento de las TIC. En la actualidad el IICD se encuentra apoyando 14 proyectos en los cuales están involucrados indígenas, campesinos, profesores, estudiantes, organizaciones de base, municipios y ONG y oficinas del gobierno central. en las áreas de gobernabilidad (1), desarrollo sostenible (2), educación (2), capacitación (1) y agricultura (8). Algunos de los proyectos son: Sistema de información y asesoramiento en comercialización de productos agrícolas, Red de información campesina indígena orientada a la concientización de la población de la Región Chiquitana, Fortalecimiento del sistema de información de mercado de los Valles Cruceños, TIC para la promoción de experiencias ecológicas en agricultura, Sistema Multimediático de Materiales etnográficos para Educación. Los proyectos se encuentran enmarcados en el “Programa Nacional ticbolivia.

Tecnologías de información y comunicación para el desarrollo humano y sostenible” [www.ticbolivia.net](http://www.ticbolivia.net)

En Colombia, el Gobierno Nacional a través de la Agenda de Conectividad: “C@mino a la Sociedad del Conocimiento” ([www.agenda.gov.co](http://www.agenda.gov.co)) aprobada mediante documento Conpes 3072 del 9 de febrero de 2.000 estableció una política de largo plazo orientada a lograr una penetración masiva de las TIC en el país para dinamizar el desarrollo social y económico del país. La Agenda de Conectividad es el Programa del Ministerio de Comunicaciones “encargado de impulsar el uso y masificación de las tecnologías de la información y la comunicación –TIC- como herramienta dinamizadora del desarrollo social y económico del país”. Ella integra, articula y desarrolla la política de Estado mediante sus estrategias: Acceso a la Infraestructura, Educación y Capacitación, Empresas en Línea, Contenido, Fomento a la Industria de TI y Gobierno en Línea. Como producto de la Agenda se crea Gobierno en Línea, Portal del Estado Colombiano ([www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)) , cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información y los servicios que ofrecen las entidades públicas colombianas en Internet.

El gobierno del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No 1781 del 21 de Agosto de 2001, creó la Comisión Nacional de Conectividad como el organismo encargado de formular y desarrollar la Agenda Nacional de Conectividad. La Agenda ([www.conectividad.gov.ec](http://www.conectividad.gov.ec)) fue establecida oficialmente el 5 de Diciembre de 2002, por Decreto Ejecutivo No.3393 . Su coordinación general está a cargo del Consejo Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, ente responsable del desarrollo del gobierno electrónico y la Sociedad de la Información en ese país. Los ejes estratégicos de la Agenda son la infraestructura para el acceso, teleducación, telesalud, gobierno en línea y comercio electrónico.

En la página de la Agenda se indica que en sociedades donde la democracia es aún débil y no presenta rasgos de ser conceptualizada como “democracia informativa” resulta indispensable acrecentar la participación ciudadana mediante una política pública de inclusión digital que promueva el acceso público a la infraestructura de las TIC, a los servicios de información en red y a las capacidades necesarias para utilizar estos servicios.

El gobierno venezolano por Decreto - Ley 1290 del 30 de agosto de 2001, asignó al Ministerio de Ciencia y Tecnología, la función de actuar como organismo rector del Ejecutivo Nacional en materia de tecnologías de información. A través del Plan Nacional de Tecnologías de Información y de la Agenda para el Desarrollo de la Información, los Contenidos y la Conectividad (Agenda DICC), se establecen los lineamientos, programas y proyectos a ejecutar a nivel nacional.. La Agenda DICC tiene como finalidad “establecer un mecanismo dinámico de política, gestión y acción pública a fin de abrir un espacio para a integración de esfuerzos y voluntades de entes del gobierno, el sector empresarial, la academia y la sociedad civil para la búsqueda conjunta de las respuestas y soluciones consensuadas para poner las tecnologías de la información y comunicación al servicio de una sociedad donde la generación procesamiento, gestión y uso de la información y el conocimiento se asuma como un componente clave para el desarrollo económico, social, cultural y político de Venezuela”. Como otros países latinoamericanos Venezuela posee también un portal del estado ([www.gobiernoonlinea.ve](http://www.gobiernoonlinea.ve))

Una de las líneas prioritarias de la Agenda es la creación de proyectos para el desarrollo de contenidos para los Infocentros, los cuales “ constituyen un espacio, que por su ubicación en Salones de Lectura, Bibliotecas Públicas, representan una oportunidad para promover y apoyar iniciativas de desarrollo de contenidos (aplicaciones comunitarias, sistemas de información, portales, comunidades virtuales, etc.) por parte de redes sociales comunitarias, educativas, socio-sanitarias, ambientales y productivas que estimulen y refuercen prácticas sociales existentes, una visión estratégica de la comunicación, fomenten la democracia y participación, y el desarrollo de valores y una conducta ética y solidaria.”

En el caso del Perú debe destacarse que el desarrollo de las telecomunicaciones y la expansión notable de líneas telefónicas, que ha servido de base a la multiplicación de los servicios de Internet, tiene su origen en el Decreto Ley No.702 del 05-11-91 que declara de necesidad pública el desarrollo de las telecomunicaciones y aprueba normas que regulan la promoción de la inversión privada en tal rubro. Vale la pena destacar asimismo los siguientes dispositivos: el Decreto Supremo sobre la masificación del

acceso a Internet (D.S 66-2001-PCM), el Decreto Supremo sobre el Plan Huascarán (D.S. N. 67-2001-ED), destinado a crear punto de acceso en la escuelas públicas con un programa intensivo de capacitación a alumnos y docentes y la creación de contenidos propios. También, la ley de transparencia y acceso a la información pública (Ley 27806 del 02-08-2002) que, entre otros objetivos, obliga a las instituciones del estado a mantener páginas web con información pública y facilitar la consulta ciudadana. Asimismo destaca la creación de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, mediante el Decreto Supremo No. 067-2003-PCM. La referida Oficina tiene entre otras funciones la de proponer la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática del Estado.

El decreto supremo 066-2001-PCM, de junio del 2001, dado por el gobierno de transición presidido por el doctor Valentín Paniagua, creó la Comisión Multisectorial encargada de formular un Plan de Acción Nacional para Masificar el uso de Internet. Como resultado del trabajo de la Comisión se elaboró un documento titulado e-Perú: Propuestas para un Plan de Acción para el Acceso Democrático a la Sociedad Global de la Información y el Conocimiento. (<http://www.yachay.com.pe/cumbre/doc/doc7.pdf>)

A pesar de sus aciertos, el documento no fue adoptado como definitivo; es probable que el cambio de gobierno influyera en que las propuestas formuladas no tuvieran la atención pertinente, lo que puede ocurrir en países como el nuestro cuando asume el gobierno un nuevo equipo de personas.

Por Resolución Ministerial No.181-2003-PCM, del 7 de junio del 2003 la Presidencia del Consejo de Ministros creó la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información -CODESI- ([www.codesi.gob.pe](http://www.codesi.gob.pe)) cuya misión es promover el uso y acceso a las tecnologías de la información y comunicación como herramientas para impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país. La Comisión tiene el objetivo de elaborar un Plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información. La CODESI se ha organizado en seis mesas de trabajo encargadas de los siguientes temas: Mesa 1: Infraestructura para el desarrollo de la S.I, Mesa 2: Desarrollo de capacidades humanas, Mesa 3: Desarrollo y aplicaciones de las TIC en programas de carácter social, 4: Desarrollo y aplicaciones de las TIC en los sectores de

servicios y producción, Mesa 5: Gobierno electrónico y Mesa 6: Procesos de las cumbre mundiales sobre la S.I.

En los últimos años han empezado a desarrollarse proyectos tanto a cargo del Estado como de organismos no gubernamentales que incorporan las TIC a las poblaciones rurales en la modalidad de redes, existiendo en la actualidad informes de proyectos en marcha y de experiencias exitosas. Tenemos, por ejemplo, el Sistema de información de desarrollo rural y el Proyecto de telemedicina financiados por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) administrado, a su vez, por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)([www.osiptel.gob.pe](http://www.osiptel.gob.pe)) ; el proyecto de Redes de información y comunicación para desarrollo rural que coordinan INICTEL y la Biblioteca Nacional en el departamento de Huancavelica.(IFLA/LAC,CAAAP, 2003) Este proyecto tiene el propósito de contribuir a elevar el nivel de vida de la población alto andina rural en extrema pobreza, haciendo uso de la TIC, en especial de Internet y telefonía pública. El ámbito del proyecto comprende a más de 50.000 habitantes. El proyecto Ashaninka Net que ejecuta el pueblo ashaninka de la selva peruana cuenta con el apoyo de IDRC de Canadá, la Fundación Telefónica del Perú, apoyo mediante el cual se ha puesto en marcha un Centro Piloto de Tele Educación Satelital con acceso a Internet y correo electrónico(IFLA/LAC,CAAAP 2003), el Plan Puyhuán destinado a impulsar la productividad de las comunidades rurales y la oportunidad de contribuir significativamente a su prosperidad y mejora de la calidad de vida ([www.setinedic.edu.pe/puyhuan.htm](http://www.setinedic.edu.pe/puyhuan.htm)) y proyectos de Intermediate Technology Development Group (ITDG)([www.itdg.org.pe](http://www.itdg.org.pe)) en zonas rurales del norte del país promoviendo el uso de la TIC para el desarrollo de las poblaciones más necesitadas.

### **Los pueblos indígenas de América Latina en la sociedad de la información.**

Un recuento sobre la sociedad de la información en nuestra región no puede pasar por alto la situación de las poblaciones indígenas frente al nuevo contexto.

La Declaración de Principios emanada de la Cumbre de Ginebra establece en el punto 15 que “En la evolución de la Sociedad de la Información, se debe

prestar particular atención a la situación de los pueblos indígenas, así como a la preservación de su legado y su patrimonio” De otro lado, el Plan de acción de la Cumbre insta a emprender programas de educación y capacitación que ofrezcan oportunidades para participar plenamente en la sociedad de la información utilizando en lo posible las redes de información de los pueblos nómadas e indígenas tradicionales. Debe admitirse que existe en el ámbito internacional una mayor visibilidad de los problemas de estos pueblos, lo cual constituye una oportunidad que deberá aprovecharse desde todo punto de vista. Recordemos, además, que en el presente año culmina el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, que fuera declarado por las Naciones Unidas en 1994.

Se considera indígenas a “los descendientes de los habitantes originarios de una región antes de la colonización y que han mantenido total o parcialmente sus características lingüísticas, culturales y organización social”(Chuecas, 2003). América Latina posee una población indígena total de más de cuarenta millones de personas, lo que equivale a más del 10 por ciento de la población total de toda la región. En cinco países: Perú, México, Guatemala, Bolivia y Ecuador vive casi el 90 por ciento de los indígenas de la región (Chuecas, 2003). El advenimiento de un nuevo modelo económico globalizado y el desarrollo e incorporación acelerada de tecnologías de la información en todas las esferas de la sociedad, ha acentuado la exclusión de estas poblaciones que ya sufrían siglos de postergación con secuelas de pobreza, enfermedad, analfabetismo, falta de adecuados servicios de salud y educación, débil base económica, etc. Las décadas de violencia política que convirtieron las zonas rurales de algunos de los países en dolorosos escenarios de combate agregan huellas imborrables en estas poblaciones. No obstante los esfuerzos que en cada país se han emprendido desde la instauración de las repúblicas para aliviar la situación de exclusión los logros han sido siempre insuficientes. El estudio de la CEPAL(2003) indica que “la pertenencia a una etnia es otro factor de la brecha digital latinoamericana y caribeña. La probabilidad de tener una computadora en el hogar es cinco veces mayor en el conjunto de la población no indígena que en los pueblos indígenas. La probabilidad de tener un aparato de televisión es dos veces más alto.” En América Latina la inserción de estos pueblos a la sociedad de la información constituye un

desafío adicional que está siendo enfrentado de diversas maneras por parte de gobiernos y organizaciones.

Esta inserción no sólo implica el acceso a través de computadoras y conexión a Internet sino también a través de materiales impresos y audiovisuales organizados en bibliotecas y centros de documentación. La existencia de estas unidades de información destinadas a poblaciones indígenas y rurales ha tenido, en general, un desarrollo incipiente debido a múltiples factores y como reflejo de políticas educativas y culturales poco eficientes para combatir el analfabetismo, para producir consistentemente materiales de lectura en las diversas lenguas indígenas, o para dotar de personal calificado a estas bibliotecas. Es necesario reconocer la alta tasa de oralidad de tales poblaciones, las cuales al depender muy relativamente de lo escrito no ven en las bibliotecas diseñadas con criterios ajenos a la realidad indígena los espacios que puedan ayudarlos en la mejora de su calidad de vida. Las bibliotecas públicas orientadas tradicionalmente a trabajar más con libros que con información no bibliográfica recibieron un impulso en 1988 con las orientaciones para la organización de servicios de orientación a la comunidad en América Latina y el Caribe de la UNESCO que contribuyó a realzar la necesidad de diseñar servicios para la atención de las necesidades y demandas de las poblaciones urbanas o rurales, en asuntos relacionados con derechos, responsabilidades, rescate de la cultura oral, etc. De otro lado, los acuerdos y declaraciones de las reuniones sobre bibliotecas públicas realizadas en América Latina y convocadas por organismos internacionales han tenido siempre una consideración especial por los servicios bibliotecarios destinados a las zonas rurales, donde la población indígena está mayormente concentrada.

En los últimos años se han realizado reuniones internacionales con el auspicio de la IFLA, Sección para América Latina que han sido importantes foros de debate sobre el tema.

En el año 2000 se realizó el Encuentro Latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a comunidades indígenas auspiciado por la IFLA y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Autónoma de México (Martínez y Rodríguez, 2003). Entre las conclusiones se indica que una biblioteca indígena debe ser un centro de documentación interétnico orientado fundamentalmente a la cultura propia, abierto a la cultura nacional y



universal; un centro de acopio de la información necesaria tanto para las actividades informativas y formativas comunitarias como para el funcionamiento adecuado de procesos educativos; un lugar donde se produzcan los materiales documentales pertinentes, informativos en general, y de apoyo al trabajo educativo formal o no formal, que facilite o permita la apropiación de la herramienta de la lectoescritura.

En el año 2003, la IFLA y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica CAAAP realizaron en Lima, Perú, el Seminario “Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina” entre cuyas conclusiones se señala que “Los proyectos y actividades relacionados con los servicios bibliotecarios a nivel de la región se producen en forma aislada, por cuanto no existen aún políticas públicas que promuevan estos servicios, que articulen los esfuerzos del Estado, la sociedad civil y la propia comunidad. Se reconoce, asimismo, la necesidad de mejorar el perfil de la biblioteca indígena concibiéndola, en una perspectiva más amplia de la información y la comunicación como un centro de información que incluya complementariamente las siguientes dimensiones: oralidad, escritura e imagen. (IFLA, CAAAP, 2003))

Con respecto al acceso de las poblaciones indígenas a las TIC los gobiernos de la región en sus lineamientos de política sobre la sociedad de la información incluyen el respeto a estas poblaciones y medidas concretas para el acceso y la capacitación en el uso de las TIC. Por parte de la sociedad civil, numerosas organizaciones no gubernamentales realizan actividades y ejecutan proyectos de desarrollo de TIC en estas poblaciones indígenas; es así como muchas de ellas ya se encuentran representadas en páginas web, creadas con una agenda de justicia social para demandar una mejora en la igualdad de derechos y de las condiciones de vida, comunicar sus conocimientos y experiencias, advertir sobre la destrucción de su hábitat o sobre la biopiratería. Estos avances permiten también la comunicación con otras poblaciones indígenas y el contacto directo con organismos internacionales y agencias de cooperación con los potenciales beneficios que ello implica.

Hernández y Calcagno (2003:) clasifican las experiencias latinoamericanas de participación indígena en la sociedad informatizada en varios grupos: a) según el origen étnico de sus creadores ; b) según el nivel de representación de las instituciones; c) según la localización geográfica de los creadores ; d) según el origen del financiamiento; e) según la lengua utilizada; f) según los principales intereses o ejes temáticos.

En su pormenorizado estudio, las autoras incluyen 27 sitios que corresponden a los grupos citados. Entre los sitios de asociaciones de naturaleza continental están los siguientes: [www.puebloindio.org/ceacisa.htm](http://www.puebloindio.org/ceacisa.htm) del Consejo Indio de Sud América el cual difunde acciones en apoyo a la reconstrucción de las naciones de los pueblos indios, la reivindicación de sus derechos y raíces históricas; [www.INKARRI-NET](http://www.INKARRI-NET), Red Telemática Indígena del Centro Internacional de Información y Documentación de los Pueblos Indígenas (CIIDPI) que constituye un soporte de comunicación para la red.; [www.fondoindigena.org](http://www.fondoindigena.org) del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe da cuenta de información sobre foros, encuentros, organizaciones indígenas regionales e internacionales, oportunidades de trabajo. El sitio [www.quechuanetwork.org](http://www.quechuanetwork.org) presenta cuatro idiomas de acceso: quechua, español, inglés y francés; el sitio [www.serindigena.cl](http://www.serindigena.cl) que se edita con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, por su parte, es elaborado en cinco idiomas: mapudungun, rapanui, aymara, español e inglés.

Nakata (IFLA,CAAAP) señala que en el Internet se puede encontrar una visión de los pueblos indígenas muy diferente de aquella que se encuentra en muchos de nuestros estantes en las bibliotecas o en la mayoría de los medios. Del Álamo (2003), sin embargo, nos recuerda que, no siempre son las poblaciones indígenas mismas las que gestionan su propia representación; "La mayor parte del contenido de las páginas son producto de las discusiones y resoluciones de los pueblos indígenas aunque, técnicamente, no participen ni en su diseño ni construcción" . De modo que aunque hay evidencias de un avance significativo de las tecnologías para provecho de estas poblaciones falta aún recorrer un largo camino para lograr la verdadera apropiación de estas nuevas tecnologías; no basta proporcionar contenidos o hacer hablar a

los sin voz, muchos de los cuales necesitan, por ahora, de la intermediación de otros actores. La potencialidad de las nuevas tecnologías para mayores y profundos cambios en las poblaciones indígenas deberá seguir explorándose en sus aplicaciones sociales para lograr las reivindicaciones necesarias, fortalecer su proceso de identidad étnica y cultural y contribuir a su desarrollo integral.

### **Software libre: una esperanza para la región**

Un tema que en los últimos años aparece con insistencia en las agendas sobre la Sociedad de la Información en América Latina es el de software libre, referido a la libertad de los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir o modificar este bien que posee características de propiedad pública y que no pertenece a una persona sino a un colectivo de ellas. La Declaración de Principios de la Cumbre de Ginebra señala en el punto 27 que “Se puede fomentar el acceso a la información y al conocimiento sensibilizando a todas las partes interesadas de las posibilidades que brindan los diferentes modelos de software, lo que incluye software protegido, de fuente abierta y software libre, para acrecentar la competencia, el acceso a los usuarios y la diversidad de opciones y permitir que todos los usuarios desarrollen las soluciones que mejor se ajustan a sus necesidades. El acceso asequible al software debe considerarse como un componente importante de una Sociedad de la Información verdaderamente integradora.” El interés despertado en la Región por este tema, el cual se vislumbra como solución a los altos costos y a la dependencia tecnológica, se puso en evidencia con la realización de la Primera Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre el desarrollo y uso del software libre, llevada a cabo entre el 11 y el 13 de agosto del 2003, en la ciudad del Cusco, Perú. El evento, al que asistieron 1125 personas entre nacionales y extranjeros, fue auspiciado por la UNESCO y organizado por varias instituciones nacionales como el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad San Antonio Abad del Cusco. En la Conferencia se abordaron temas referidos al propio concepto, a las políticas internacionales y gubernamentales, a la financiación de ese software, a sus aspectos éticos, legales y sociales, a su uso en la educación, la

ciencia y la cultura, en el gobierno, así como a la formación de recursos humanos para su desarrollo.

Los trabajos y noticias sobre el tema se incrementan cada día por parte de organismos especializados de la sociedad civil, grupos de usuarios y colectivos de ONG interesados en el desarrollo de las TIC en la ciudadanía, pero también por parte de los gobiernos que encuentran en ésta una alternativa beneficiosa, pues dado su alto consumo de tecnología informática pueden así disminuir los presupuestos y destinar ahorros a programas sociales. La evidencia de una campaña en pro de la adopción del software libre puede apreciarse en el siguiente mensaje aparece en la página web de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones –APC- *“El uso del software libre nos da poder. Desarrolla destrezas, es más barato que el software privado y comercial y nos anima para la innovación a nivel local. El uso del software propietario implica la compra de licencias o la violación de leyes de propiedad intelectual”*

<http://lac-derechos.apc.org/noticias.shtml?1%27Software+Libre%27>

## **Reflexiones finales**

La sociedad de la información es un concepto más o menos unívoco que en la práctica refleja los niveles de desarrollo alcanzados por los diversos países. Los menos desarrollados, como la mayor parte de los países de América Latina, tienen que atender los desafíos que el nuevo entorno plantea y que demandan recursos ingentes tanto humanos como materiales; al mismo tiempo deben cumplir con la inmensa deuda social en los rubros de educación, salud, justicia, etc Tarea inmensa y difícil que puede tornarnos pesimistas frente a un desafío que moviliza todas nuestras potencialidades y que parece superar nuestras fuerzas.

En la actualidad cada uno de los países de la región desarrolla políticas relacionadas con la sociedad de la información, las cuales están fundamentadas en los mismos principios, con objetivos similares y en las áreas de infraestructura, contenidos y aplicaciones, especialmente en los campos de la salud, educación, gobierno en línea y comercio electrónico. Cada país posee legislación sobre el uso de las tecnologías de la información

y la comunicación, y sobre mecanismos propios para la promoción y ejecución de proyectos. Las acciones emprendidas así como la legislación y los documentos pertinentes están expuestos en las respectivas páginas web, que poseen, además, mecanismos de consulta ciudadana, avance notorio que revela el tránsito de una cultura del secreto a una cultura de la transparencia en la región. Sin embargo existen aún limitaciones que los gobiernos deben superar. Manrique (1999) advierte que los beneficios que ofrece el acceso a la sociedad de la información no llegarán automáticamente a todos; que si el crecimiento de Internet se deja librado a las fuerzas del mercado los beneficios tenderán a concentrarse en una minoría cuyos privilegios se incrementarán mientras las grandes mayorías verán crecer su exclusión económica, política y cultural; y que por lo tanto existe la necesidad de que el Estado incorpore criterios de equidad social a la expansión de la infraestructura de comunicaciones y se preocupe por asegurar el acceso de las mayorías a la sociedad de la información.

Se observa en la región el desarrollo de iniciativas y proyectos conducidos por organizaciones de la sociedad civil que trabajan en sectores populares urbanos y rurales poniendo énfasis en el acceso a las TIC como instrumento para mejorar la calidad de vida, y la participación ciudadana. Entre las iniciativas privadas se encuentran muchos centros de acceso comunitario que están concebidos con un criterio comercial que no social, pero que representan una buena oportunidad para ampliar el acceso a la información, allí donde el estado no puede llegar. Oportunidad por ahora subutilizada para fines mayores que podrían asegurar una mejor inserción en la sociedad de la información.

Aun cuando la infraestructura es fundamental para universalizar el acceso tanto o más importante es la capacitación de las personas de todos los sectores y edades, no sólo para que puedan hacer uso de la información y las tecnologías sino también para la permanente creación de nuevo conocimiento y el desarrollo de contenidos locales que contribuyan a reducir la dependencia y afirmar la identidad.. El acento en la infraestructura y la conectividad puede hacernos olvidar que América Latina tiene déficit educativos notorios que impiden, de manera general, un mejor aprovechamiento de la ingente cantidad de información que fluye por la red. En este aspecto la dimensión educativa

del trabajo bibliotecológico debe ser revalorada. El bibliotecólogo posee las competencias y la formación para asumir el rol que demanda la alfabetización informacional.

Así como en el campo académico, empresarial o profesional se han formado redes que interactúan en el ciberespacio, fortaleciendo los colegios invisibles es también necesario que se incrementen las redes de usuarios de diversos grupos sociales que puedan interactuar no sólo para el entretenimiento sino también para la educación, la cultura y la discusión de temas de interés comunitario en la búsqueda de consensos.

Millán(2003) autor español nos confiesa: “Ahora sabemos que quienes, desde el sistema educativo y las editoriales, desde los hogares y las bibliotecas luchaban por la lectura, estaban también trabajando por la sociedad de la información y el conocimiento: antes de que existiera”. El dejo nostálgico nos invade cuando vemos que la biblioteca, los libros y la lectura, permanentes amigos nuestros, van transformándose en bibliotecas virtuales, en libros electrónicos, en lecturas hipertextuales. Y así transformados parecen huir de nosotros en medio del asombro y del ruido tecnológico. Al conjuro de las nuevas tecnologías la bibliotecología y las ciencias de la información en América Latina parecen encontrar con dificultad su espacio en esta nueva sociedad. Cuesta hacerlo y por momentos luchamos contra la corriente, pero bien vale la pena el esfuerzo si estamos convencidos de que nuestra labor es esencial para el logro de una sociedad más culta y más justa.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE, Diana. *Construyendo el derecho humano a la comunicación. Una clave para profundizar la democracia y garantizar la participación ciudadana*. 15 may. 2003 (documento electrónico) <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=9874> (Consulta:11 set.2004)
- CAATEL. Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones. XVI Reunión Extraordinaria de Comité Andino de Autoridades de

- Telecomunicaciones. *Informe del Grupo de Trabajo sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento* (GTSI) Bogotá, ene.23-24, 2003. <http://www.developmentgateway.org/node/374525/> (Consulta:12 ago.2004)
- CAATEL. Resolución XI-EX. *Documento de Lima sobre la Sociedad Global de la Información* . 18 abr.2000. <http://www.aseta.net/caatel/resoluciones.htm> (Consulta: 12 ago.2004)
  - CAATEL. Resolución VII-39 denominada “Aplicación de la iniciativa para la Sociedad Global de la Información”, 1997. <http://www.aseta.net/caatel/resoluciones.htm> (Consulta:12 ago.2004)
  - CHUECAS, Adda. Lo cultural y lo político en los procesos de globalización : pueblos indígenas. En: IFLA/ LAC/ CAAAP. *Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina*. Memorias del Seminario en Lima, Perú, 23-25 de abril, 2003. Lima: IFLA/ALP, 2003. ( Project Report n.22)
  - DEL ALAMO, Oscar. Esperanza tecnológica: Internet para los pueblos indígenas de América Latina . *Revista IIG-Biblio*, No. 14-15, 2003. [http://www.iigov.org/revista/?p=14\\_02](http://www.iigov.org/revista/?p=14_02) (Consulta: 2 set.2004)
  - HERNANDEZ, Isabel y Calcagno, Silvia. *Los pueblos indígenas y la sociedad de la información en América Latina y el Caribe. Un marco para la acción*. Santiago de Chile: CEPAL / Instituto para la Conectividad de las Américas, 2003 (documento electrónico)(Consulta: 15 ago.2004)
  - LAU, Jesús y CORTÉS, Jesús. Desarrollo de habilidades informativas en instituciones de educación superior. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000.
  - LÓPEZ, Sinesio. Información y ciudadanía en el Perú. En Giusti, Miguel y Merino, Ma. Isabel (eds.). *Ciudadanos en la sociedad de la Información*. Lima, PUCP, Fondo editorial, 1999.
  - MARTÍNEZ, Filiberto y Rodríguez, Ariel. Programa de formación en recursos humanos para la atención de servicios bibliotecarios en comunidades indígenas. En IFLA/ LAC/ CAAAP. *Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina*. Memorias del Seminario en Lima, Perú, 23-25 de abril, 2003. Lima: IFLA/ALP, 2003. ( Project Report n.22)

- MANRIQUE, Nelson. *La sociedad virtual y otros ensayos*. Lima: PUCP. Fondo editorial, 1997.
- MANRIQUE, Nelson. El Perú en el umbral de la sociedad de la información. En Giusti, Miguel y Merino, Ma. Isabel (eds.). *Ciudadanos en la sociedad de la información*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- MILLÁN, José Antonio. La lectura y la sociedad del conocimiento. *La Factoría*, octubre-enero, 2003, n. 19. (documento electrónico) <http://www.lafactoriaweb.com/default-2htm> (Consulta: 6 abr.2004)
- MOORE, Nick. The information society. En: *World Information Report 1997/1998*. Paris: Unesco, 1997.
- NAKATA, Martin. *El conocimiento indígena y la interfaz cultural: temas subyacentes en la intersección de conocimiento e información*. En: IFLA/ LAC/ CAAAP. *Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina*. Memorias del Seminario en Lima, Perú, 23-25 de abril, 2003. Lima: IFLA/ALP, 2003. (Project Report n.22)
- PASQUALI, Antonio. Cumbre Mundial de la Sociedad de la información: dos precauciones a tomar. *INFOLAC*, vol. 15, n.3, julio-septiembre 2002.
- PREAL. Programa Educativo de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. *Quedándonos atrás. Un Informe del Progreso Educativo en América Latina y el Caribe*. Informe de la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica en América Latina y el Caribe. Dic. 2001 (documento electrónico)
- <http://www.preal.cl/docs-series/QuedAtras.pdf> (Consulta: 10 ago. 2004)
- PROENZA, Francisco. *E-Para todos: una estrategia para la reducción de la pobreza en la era de la información*, 2002 (documento electrónico)
- <http://www.e-paratodos.org/publications.php> (Consulta: 2 noviembre 2003)
- REILLY, Elizabeth y ECHEVERRÍA, Raúl. *El papel del ciudadano y de las OSC en el e-gobierno. Un estudio de gobierno electrónico en ocho países de América Latina y el Caribe*. Enero 2003 (documento electrónico)



- [http://www.cnti.ve/cnti\\_docmgr/sharedfiles/PapelCiudadanoOSCenGobierno.pdf](http://www.cnti.ve/cnti_docmgr/sharedfiles/PapelCiudadanoOSCenGobierno.pdf) (Consulta: 2 ago. 2004)
- ROBINSON, Scott. El jardín de los senderos digitales: caminos que se bifurcan. IV Taller Latinoamericano de Internet, Mérida, Venezuela. 28 may. 2001. (documento electrónico)
  - <http://www.infodes.org.pe/infodes/ScottR.pdf> (Consulta 14 may. 2004)
  - SCHILLER, Herbert. *Cultura S.A.: la apropiación corporativa de la expresión pública*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios de la Información y la Comunicación, 1993.
  - TELEFONICA S.A. *La sociedad de la información en el Perú. Presente y perspectivas 2003-2005*. Lima: Telefónica, 2002.
  - UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. *Informe sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones. Indicadores de acceso para la Sociedad de la Información*. Diciembre 2003. [http://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/wtdr\\_03/material/WTDR03Sum\\_s.pdf](http://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/wtdr_03/material/WTDR03Sum_s.pdf) (Consulta: 15 set.2004)
  - VALENTI, . Pablo. La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: TIC`s y un nuevo marco institucional. *Revista Interamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*.n. 2, enero-abril 2002. (documento electrónico) <http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero2/valenti.htm>.
  - VAN OEYEN, Víctor. Bolivia frente a la Cumbre. ¡Otra comunicación es posible!
  - *I Encuentro Nacional Bolivia hacia la CMSI* , 5 dic. 2002 (documento electrónico)
  - <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=9827> (Consulta:11 set. 2004)
-